Naciones Unidas A/ES-10/933-S/2023/254

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 7 de abril de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Mientras el Consejo de Seguridad guarda silencio y el mundo observa, Israel continúa impertérrito, sigue adelante con su barbarie y su criminalidad diarias contra el pueblo palestino e intensifica su violencia, sus castigos y sus amenazas contra él usando todos los pretextos ilegales y racistas posibles.

Desde mi última carta, de fecha 5 de abril, las fuerzas de ocupación israelíes han perpetrado numerosas incursiones más en la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, agresiones contra fieles palestinos y una serie de ataques aéreos militares en la Franja de Gaza, y han aterrorizado a nuestro pueblo y amenazando con más pérdidas de vidas y destrucción. Una vez más, el mes sagrado del Ramadán y las celebraciones de Pascua se ven empañados para los fieles palestinos y los fieles musulmanes y cristianos de todo el mundo por las decisiones deliberadas de Israel, la Potencia ocupante, de violar el carácter sagrado de los lugares santos y utilizar la fuerza contra civiles que simplemente ejercen su derecho a la religión y el culto religioso.

Israel, la Potencia ocupante, hace caso omiso de forma descarada de las advertencias y los llamamientos de la comunidad internacional a la calma y la distensión. No tiene ningún interés en reducir las tensiones y ninguna consideración por la comunidad internacional, y mucho menos por el derecho internacional y los derechos del pueblo palestino. Su único interés es aprovechar cualquier oportunidad para ejercer su dominio sobre el pueblo palestino y su control sobre sus tierras y sus lugares santos mediante demostraciones de fuerza cada vez más violentas y vulgares y el endurecimiento de sus restricciones arbitrarias e ilegales al acceso de los palestinos a Jerusalén, la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif y las iglesias de la ciudad, junto con el cierre de otras ciudades y zonas palestinas, como Nablus, Jericó y el valle del Jordán.

En lugar de ver celebraciones pacíficas en el momento en que convergen el Ramadán, la Pascua y el Pésaj, volvemos a ser testigos de cómo hombres, mujeres y

Se ruega reciclar

niños palestinos son golpeados, perseguidos, humillados y agredidos con saña; de bombardeos terroristas en Gaza que siembran el miedo y el pánico; y de que la misma presencia de nuestro pueblo en su patria se ve violentamente amenazada.

En este momento, los belicistas políticos y comandantes militares israelíes no buscan reducir las tensiones, sino que amenazan con más violencia y castigos, movilizan a las fuerzas armadas e incitan a sus milicias de colonos y se preparan para más agresiones contra un pueblo indefenso. Las declaraciones hostiles contra los palestinos por parte de funcionarios israelíes, incluidos extremistas del Gobierno, no dejan lugar a dudas sobre la opción israelí predominante: nunca la de la paz, siempre la de la guerra, pisoteando el derecho internacional y los derechos humanos en pos de una solución militar que pretende nada menos que la sumisión y la rendición de nuestro pueblo a este régimen ilegal de ocupación colonial y *apartheid*.

Esta peligrosa situación que pone en peligro la vida de nuestro pueblo y la paz y estabilidad regionales e internacionales nos obliga a hacer un nuevo llamamiento a la comunidad internacional. Pedimos al Consejo de Seguridad y a todos los Estados que actúen con responsabilidad y urgencia para proteger al pueblo palestino de esta agresión y que defiendan el derecho internacional como único camino hacia la justicia y la paz.

Ahora está más claro que nunca: Israel nunca pondrá fin a sus crímenes por voluntad propia; hay que presionarlo para que se detenga y ello requiere, ante todo, rendición de cuentas. Mientras no exista rendición de cuentas, Israel demostrará una y otra vez que va a seguir infringiendo el derecho internacional a sabiendas y sin motivo alguno, colonizando y anexionándose tierras palestinas y violando los derechos humanos del pueblo palestino a plena luz del día, mientras desafía a la comunidad internacional a que reaccione, pero confía en que nunca tendrá que rendir cuentas. Este vergonzoso historial de acciones sin respuesta no puede continuar. Es hora de imponer consecuencias concretas y costosas a Israel, la Potencia ocupante, por todas sus acciones ilegales, incluidas muchas que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional para que adopte una postura firme y se oponga a esta agresión israelí contra el pueblo palestino. Se debe exigir a Israel que ponga fin a sus ataques contra civiles palestinos, que detenga sus incursiones militares y ataques aéreos y que respete todas sus obligaciones, sin excepción, como Potencia ocupante del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Además, es necesario exigir a Israel que ponga fin a su incitación y sus provocaciones contra fieles y lugares santos, acciones temerarias con las que corre el riesgo de desencadenar una guerra religiosa, de consecuencias desastrosas. Israel debe respetar, de palabra y de obra, el *statu quo* histórico y jurídico de la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, así como la autoridad del Habiz y la custodia del Reino Hachemita de Jordania sobre los lugares santos de Jerusalén, sin interferencias ni condiciones.

Una vez más, debemos hacer constar que Israel es la Potencia ocupante y que no tiene derecho alguno a restringir el acceso de nuestros fieles ni a afirmar su soberanía o control en este lugar santo ni en ningún otro lugar de Jerusalén Oriental y del resto del Territorio Palestino Ocupado, donde su presencia y la de sus fuerzas militares y colonos son completamente ilegales.

La Carta de las Naciones Unidas, otros principios pertinentes del derecho internacional e innumerables resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema son inequívocos en cuanto a la necesidad de adoptar medidas ante infracciones tan notorias y sistemáticas. Reiteramos por tanto nuestros llamamientos al Consejo de

Seguridad y a todas las naciones amantes de la paz para que tomen medidas, y al Secretario General para que interponga sus buenos oficios a fin de oponerse a esta agresión, exigir que cese, proporcionar protección al pueblo palestino y garantizarle un horizonte de justicia y el ejercicio de los derechos humanos inalienables de los que sigue privándole este régimen ilegal israelí de ocupación colonial y *apartheid*.

La presente carta se suma a nuestras 784 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 5 de abril de 2023 (A/ES-10/932–S/2023/249), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Ministro
Observador Permanente